

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2021

MINISTERIO	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	PARTIDA	29
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo a Junio 2020	Meta 2021	Notas
•Institucional	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de hitos cumplidos para reducir la brecha de infraestructura patrimonial regional en el marco de la implementación del Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial al año 2030.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de hitos ejecutados para reducir la brecha de infraestructura patrimonial regional al año t /Total de hitos en el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial al año 2030)*100</p>	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	9 % (14/162)*100	1
•Plan Nacional del Puesta en Valor y Salvaguarda del patrimonio Material e Inmaterial.	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>2 Porcentaje de hitos ejecutados en el marco del diseño e implementación del Plan Nacional de Patrimonio Cultural en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de hitos ejecutados para el diseño e implementación del Plan Nacional de Patrimonio Cultural en el año t/total de hitos programados para el diseño e implementación del Plan Nacional de Patrimonio Cultural en el año t)*100</p>	N.M.	N.M.	N.M.	0 % (0/4)*100	100 % (3/3)*100	2
•Regulaciones Patrimoniales	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de propuestas normativas para la protección y salvaguardia del Patrimonio finalizadas al año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de propuestas normativas para la protección y salvaguardia del Patrimonio finalizadas al año t/Total de Propuestas normativas para la protección y salvaguardia del Patrimonio definidas por la Autoridad del Servicio a finalizar al año 2022)*100</p>	N.M.	N.M.	0 % (0/10)*100	0 % (0/10)*100	30 % (3/10)*100	3

<p>•Formulación de estudios</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>4 Porcentaje de estudios sobre patrimonio cultural finalizados al año t en relación al total planificado para el año 2022.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de estudios sobre patrimonio cultural finalizados al año t/Total de estudios sobre patrimonio cultural definidos a desarrollar al 2022)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>13 % (1/8)*100</p>	<p>13 % (1/8)*100</p>	<p>88 % (7/8)*100</p>	<p>4</p>
---------------------------------	--	--	-------------	-------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	----------

Notas:

- 1 Se entiende como universo total 52 proyectos pendientes, levantados al inicio de 2020, que requieren 324 hitos para cumplir con solucionar la brecha existente. Se estima que se habrá superado el 50% de los hitos totales pendientes, lo que equivale a 162 hitos para dar cumplimiento al Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial al 2030.

Los hitos considerados para cada proyecto son:

1. RS de Diseño
2. Inicio de Diseño
3. Término de Diseño
4. RS de Ejecución
5. Inicio de Obras
6. Término de Obras
7. Término de Habilitación

2 Los Hitos 2020:

- Propuesta de Convenio de colaboración Plan Nacional de Patrimonio Cultural a entregar a autoridades de las distintas Subsecretarías firmantes.
- Informe a Autoridad sobre acciones comprometidas por distintas instituciones durante la etapa de diseño del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
- Realización encuentros regionales.
- Realización encuentros funcionarios/as Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC).

Los Hitos a realizar en el año 2021 son:

- Conformación mesa de trabajo intersectorial
- Plenario.
- Informe a la Autoridad con resultado final mesa de trabajo intersectorial.

3 Se entenderán por propuestas normativas aquellos instrumentos jurídicos que regulen materias de funcionamiento del Ministerio en materias Patrimoniales y los proyectos de Ley y reglamentos. Todos ellos se entenderán como finalizados cuando se publiquen en el Diario Oficial. Las propuestas definidas a realizar por la Subsecretaría al año 2022 son 10.

4 Estudios orientados a contribuir al diagnóstico, gestión, protección, puesta en valor y/o salvaguardia del patrimonio cultural, en concordancia con las líneas programáticas de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

Se entenderá por estudios sobre patrimonio cultural aquellos estudios definidos que forman parte de las líneas programáticas de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, entre las cuales se encuentran estudios relativos al Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial, Plan Nacional de Patrimonio Cultural, Estadísticas patrimoniales, Educación Patrimonial, Patrimonio y Género.

Se entenderá por realizado un estudio una vez que la jefatura del Departamento de Estudios, Difusión y Educación Patrimonial emita constancia de ello (estudios internos) o Acta de Recepción Conforme (estudios externos).